

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS  
AGRICOLAS TRANSPEAGRI S.A CEBRADA EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020**

**TRANSPORTES PESADOS AGRICOLAS TRANSPEAGRI S.A**, empresa constituida en Guayaquil, el 1 de diciembre del 2016, su actividad exclusiva es transporte de carga pesada a nivel nacional,

En el cantón Machala, Provincia del Oro en la oficina de la Compañía, situada en la urbanización ciudad verde mz 13 villa 2., planta baja oficina # 1; el día de hoy veinte y nueve de septiembre del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas (16h00.), se reúnen se reúne el cien por ciento del capital de la compañía **TRANSPORTES AGRICOLAS TRANSPORTES PESADOS AGRICOLAS TRANSPEAGRI S.A.** representado por los accionistas: Edison Andrade Yépez con cédula de identidad 0703182071, en calidad de Presidente, con un capital accionario de 400 (cuatrocientas acciones) y Sr. Jonathan Omar Morán Cedeño con cedula de ciudadanía 091842132 en calidad de Gerente General y secretario ad hoc con un paquete accionario de 400 (cuatrocientas) acciones,

- 1.- **CONSTATAACION DE QUORUM**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.**

**1.- CONSTATAACION DE QUORUM**

fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **TRANSPORTES PESADOS AGRICOLAS TRANSPEAGRI S.A.** representado por los siguientes accionistas: 1) **Edisson Andrade Yépez**, es propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América. de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; 2) **Sr. Jonathan Omar Cedeño**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General extraordinaria.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil

diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil dieciocho, la compañía está en proceso pre operación y por lo tanto la empresa no ha tenido ningún movimiento, se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario CPA. CLAUDIA CONTRERAS, del ejercicio económico 2019 en el cual explica que la compañía no está en etapa pre operación y aún no ha tendido ningún movimiento contable. Los accionistas, una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

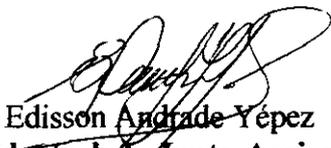
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, que la empresa está etapa de pre operación, razón por la cual aún no ha tenido movimientos que den resultados en el ejercicio económico dos mil diecinueve; así se refleja el estado financiero al 31 diciembre 2019, los que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las diecisiete horas (17:00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) Sr. Edison Andrade Yépez Presidente de la Junta. f) y Omar Morán Cedeño. Secretario de la Junta.

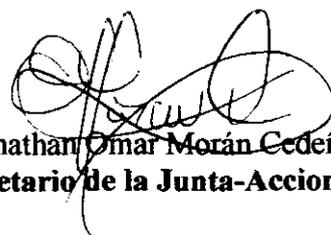


Jonathan Omar Morán Cedeño.  
**Secretario de la Junta.**

----- Firma de Accionistas -----



Edisson Andrade Yépez  
**Presidente de la Junta-Accionista**



Jonathan Omar Morán Cedeño  
**Secretario de la Junta-Accionista**